BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225700062371
Fecha: 13-01-2022

Bogotá, D.C.

570

Señores
JIMENEZ RUIZ & ASOCIADOS
SANTIAGO JIMENEZ SILVA
Carrera 19 B No. 83 - 02 Ofi. 407
santiago.jimenez@jra.legal
Tel. 3213149099
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN DESPACHO COMISORIO No. 1466

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20204210046612 Y 20225710002992 DEL 01- 13-2022

Reciban un cordial saludo.

En atención a su escrito de petición enviado el 13 de enero de 2022 por correo electrónico con número de radicado 20225710002992, mediante el cual solicita información relacionada con el Despacho Comisorio No. 1466 procedente del Juzgado 05 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, le informo que la diligencia de EMBARGO Y SECUESTRO de bienes muebles, enseres y maquinarias ubicadas en la Carrera 91 No. 75-99 Sur, tendrá lugar el día primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022) a partir de las 08:00 AM., para lo cual deberá presentarse ante este despacho en la Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur, instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa, en la fecha y hora señalada.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho